



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001160-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que la redacción del proyecto para la estación de autobuses de Bembibre (León) esté concluida en el plazo de tiempo más breve posible, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001160, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que la redacción del proyecto para la estación de autobuses de Bembibre (León) esté concluida en el plazo de tiempo más breve posible.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La localidad de Bembibre, situada en la comarca de El Bierzo, es la única localidad de más de 10.000 habitantes de toda la comunidad autónoma que no cuenta con una Estación de Autobuses.



Esta infraestructura ha sido largo tiempo demandada por la sociedad bembibreña y por los distintos equipos de gobierno sin que, hasta el momento de registrar esta Proposición no de Ley, las peticiones hayan sido atendidas por la Junta de Castilla y León.

En estos momentos los autobuses estacionan en una calle céntrica de forma que el acceso al vehículo para recoger o depositar mercancía o para subir y bajar viajeros se hace desde la acera y desde la propia calzada con lo que se producen inevitablemente situaciones de riesgo para conductores, viajeros y acompañantes.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que la redacción del Proyecto para la Estación de Autobuses de Bembibre esté concluida en el plazo de tiempo más breve posible, de forma que a lo largo de 2014 se pueda realizar el proceso de licitación que garantice el inicio de las obras de esta infraestructura antes de que finalice la actual legislatura".

Valladolid, 12 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda